



DECRETO ALCALDÍCIO N° 3053
APROBACION BENEFICIARIOS BECA DEPORTISTA
ALTO RENDIMIENTO AÑO 2025.

REQUINOA,
19 NOV 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

Memo N° 2165 de fecha 18.11.2025 emanado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar beneficiario; de la Beca Deportista Alto Rendimiento 2025, para dar inicio a los decretos de pagos correspondientes.

Certificado N° 183 de fecha 13.11.2025, en Sesión Ordinaria N° 34, El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad al beneficiarios para la Beca Deportista Alto Rendimiento año 2025. Se adjunta certificado de disponibilidad presupuestario N°796 de fecha 17.11.2025.

El Decreto Alcaldíco N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO :

AUTORIZASE Beca Deportista Alto Rendimiento a nombre de Matías Rojas Naranjo, Rut [REDACTED]

GIRESE cheque por un monto total de \$275.990 a favor del beneficiario, quien al ser menor de edad, recibe el adulto responsable Sra. Lissette Naranjo Jara, Rut [REDACTED]

IMPUTENSE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.007.011 "becas deportivas" de Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



WVM/LGE/TUS/TPD/JIML/tpd
DISTRIBUCIÓN:

Alcalde (1)
Administrador (1)
Secretario Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Secpla (1)
Comunicaciones (1)